

En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad

In Memory of Mike Oliver: a Living Sociological Legacy for Critical Disability Studies



Carolina Ferrante

(1980, argentina, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)
 caferrante@gmail.com

Resumen

Actualmente existe un consenso respecto a que se registra un cambio de paradigma en la discapacidad, asociado a la consagración de una perspectiva de ciudadanía, basada en un modelo social. Sin embargo, en América Latina, la extensión de este acuerdo muchas veces no va acompañada de un conocimiento profundo sobre qué implica dicho modelo ni cuáles son sus fundamentos. Este artículo, realizando un tributo al recientemente fallecido sociólogo y activista inglés Mike Oliver, quien acuñó el concepto de “modelo social de la discapacidad” en 1983, persigue un doble objetivo: 1) pormenorizar los principios y alcances de la mirada sociológica propuesta por este autor a través del modelo social de la discapacidad y 2) mostrar cómo la misma constituye un legado vivo para pensar a la discapacidad críticamente hoy desde Latinoamérica. Para ello, primero, explica qué implica afirmar que la discapacidad constituye un problema social desde la perspectiva propuesta por Oliver, recuperando su distinción entre los modelos social e individual de la discapacidad. Seguidamente, analiza cómo estos modelos se traducen en las políticas, partiendo del libro *The Politics of Disablement* y la especificidad de su propuesta por construir una sociología de la discapacidad. A continuación, rescatando su última obra, *The New Politics of Disablement*, escrita junto a Colin Barnes, reflexiona sobre las pistas que habilita este legado para comprender hoy los procesos de discapacitación y la pertinencia que adquieren para América Latina. Finalmente, concluye que la mirada sociológica propuesta por Oliver es una caja de herramientas para los estudios críticos en discapacidad latinoamericanos.

Palabras clave: discapacidad, discapacitación, estudios críticos en discapacidad, Mike Oliver, modelo social de la discapacidad.

Recibido: 14-10-2019. **Aceptado:** 12-02-2020

Abstract

Currently, there is a consensus that there is a paradigm shift in disability, associated with the consecration of a citizenship perspective, based on a social model. However, in Latin America, the extension of this agreement is often not accompanied by a deep understanding of what this model implies or what its foundations are. This article, paying tribute to the recently deceased English sociologist and activist Mike Oliver, who coined the concept of the social model of disability in 1983, pursues a double objective: 1) to detail the principles and scope of the sociological view proposed by this author to through the social model of disability and 2) show how it constitutes a living legacy to think of disability critically today from Latin America. To do this, first, it explains what it implies to affirm that disability constitutes a social problem from the perspective proposed by Oliver, recovering his distinction between the social and individual models of disability. Next, he analyzes how these models are translated into politics, starting from the book *The Politics of Disablement* and details the specificity of his proposal to build a sociology of disability. Then, rescuing his latest work, *The New Politics of Disablement*, written with Colin Barnes, he reflects on the clues that this legacy enables to understand today the processes of disability and the relevance they acquire for Latin America. Finally, he concludes that the sociological view proposed by Oliver is a toolkit for critical studies on disability in Latin America.

Key words: disability, disablement, critical studies on disability, Mike Oliver, social model of disability.

Introducción

María, una madre de cualquier ciudad latinoamericana, tras una cansadora jornada laboral, mira un programa de entretenimientos monótonamente, hasta que una historia la conmueve en profundidad: tal como narra el presentador, un participante, a pesar de haber nacido sin piernas y atravesado arduos tratamientos rehabilitatorios, estudió, trabaja, es padre de familia, y, en su tiempo libre, además de escalar montañas, busca inspirar a través de las redes sociales a la ciudadanía para que advierta que “no existe el no puedo sino el no quiero” y que “querer es poder”.

Escenas como las descritas inundan nuestra vida cotidiana. Desde el mundo del sentido común, en América Latina, mayoritariamente, la discapacidad es comprendida como una condición corporal indeseable que implica una desgracia personal y que exige ser superada. No obstante, cuando nos adentramos en el campo de expertos en la materia, cobra omnipresencia otra retórica que, discutiendo aquella mirada, asevera que la discapacidad es un problema social.

Las bases de esta perspectiva se sustentan en la convicción de que, gracias a la firma ante la Asamblea General de Naciones Unidas en el 2006 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante Convención), se registra un cambio de paradigma en la materia que desmantela miradas biologicistas y asistencialistas y consagra una perspectiva de ciudadanía, basada en el modelo social de la discapacidad (ONU, 2006; Palacios, 2008). Sin embargo, muy frecuentemente, desde el campo de las políticas sectoriales, los discursos médicos o cierto sector de la sociedad civil, esta afirmación es reproducida sin acompañarse de una reflexión profunda sobre qué implica sociológicamente tal modelo, llevando a usos no siempre fieles a su espíritu original (Palacios, 2008; Ferrante, 2018).

Los cimientos que sustentan el modelo social de la discapacidad nacen en el mundo anglosajón en los años 60 y 70, de la sinergia entre militancia y academia y la fundación de los *Disability Studies*, un conjunto heterogéneo de estudios críticos sobre la discapacidad tendientes a promover su desmedicalización. Una de sus figuras más conocidas, en su rama inglesa, fue el sociólogo y activista inglés Mike Oliver, quien era usuario de silla de ruedas y que falleció a los 74 años el 3 de marzo de 2019 (Thomas, 2007; Barnes, 1998). Él, en 1983, acuñó la noción de “modelo social de la discapacidad” y, en 1990, revolucionó el campo disciplinar a través de la obra *The Politics of Disablement* (Oliver, 1990a; Thomas, 2007).

Iniciado el nuevo siglo, se convirtió en una de las referencias preferidas de los emergentes estudios críticos en discapacidad en el ámbito ibero y latinoamericano (Almeida *et al.*, 2020; Ferreira, 2008). En la literatura en español, menos han sido tenidas en cuenta sus contribuciones brindadas a través de su

último libro escrito en el 2012, *The New Politics of Disablement*, redactado en colaboración con Colin Barnes, otro referente de los *Disability Studies*, sociólogo con deficiencia visual (Oliver y Barnes, 2012).

A modo de homenaje por su reciente partida, el objetivo de este artículo es doble. Por un lado, pormenoriza la especificidad de la mirada sociológica propuesta por nuestro autor a través del modelo social de la discapacidad, con la intención de contribuir a visualizar sus principios y alcances políticos. Por otro lado, muestra cómo la misma constituye un legado vivo para pensar a la discapacidad críticamente hoy desde Latinoamérica. Para lograr este fin, revisitando los hitos indicados de su obra, seguimos una estructura argumentativa compuesta de cuatro momentos. Primero abordamos: ¿qué implica afirmar que la discapacidad constituye un problema social desde el modelo elaborado por Oliver? Segundo, analizamos ¿cómo se traduce esto en las políticas y cuál debiera ser el punto de vista adoptado por una teoría social o sociología de la discapacidad? Tercero, reflexionamos ¿qué pistas habilitan este legado para comprender hoy los procesos de discapacitación y qué pertinencia adquieren para América Latina? Finalmente, cuarto, proponemos algunas conclusiones de cierre tendientes a afirmar que la mirada sociológica propuesta por Oliver es una caja de herramientas para los estudios críticos en discapacidad contemporáneos y en particular para los latinoamericanos.

El modelo social:

una interpelación al modelo individual de la discapacidad

Siguiendo la perspectiva de Oliver (1990a), nuestra discusión de los usos y sentidos de los modelos de discapacidad (Almeida *et al.*, 2020; Ferrante, 2019, 2018, 2015), no se asocia a un interés academicista, sino más bien a la preocupación respecto a sus implicancias en las condiciones de existencia de esta minoría. Tanto la naturalización de la discapacidad como asunto personal, presente en el sentido común, como la alusión a la conquista de un enfoque social de modo abstracto o inconsistente en el ámbito experto, poseen efectos concretos en la vida de las personas discapacitadas. De allí la importancia de visitar la obra de nuestro autor y, sin pretensiones de realizar una exégesis de su obra, sí tratar de rescatar fielmente su legado sociológico y visibilizar su potencia actual.

En esta dirección, un primer camino para aprehender la mirada sociológica propuesta por Oliver lo constituye recuperar la distinción que realiza en el libro *Social Work with Disabled People* entre los modelos individual y social de la discapacidad. Allí, como profesor universitario, en la Universidad de Kent, procura transmitir de forma simple, a sus alumnos de Trabajo Social que tendrían una incidencia directa al tratar con personas discapacitadas, las implicancias concretas

de la producción social de sentidos sobre la discapacidad vehiculizadas a través de dos matrices contrapuestas. Llama a las mismas “modelos individuales” y “modelo social” de la discapacidad (Oliver, 1990b).

Por un lado, el modelo individual, partiendo de una teoría de la tragedia personal de la discapacidad ubica el problema en el agente y, más precisamente, en las limitaciones funcionales derivadas de la portación de una deficiencia orgánica. Desde esta perspectiva, la discapacidad es un hecho desventurado que le sucede a individuos fortuitos. Las respuestas que se movilizan para dar solución a la misma, apuntan a corregir el desvío ante el cual la persona no es más que víctima de la biología: hay que curar, restablecer o procurar un desarrollo del cuerpo lo más cercano posible al del cuerpo capaz para reconquistar una humanidad perdida a causa de la portación o adquisición del déficit (Oliver, 1990b).

Por otro lado, el modelo social, proponiendo una teoría de la opresión social surgirá para rechazar los fundamentos del modelo individual, indicando que la causa de la discapacidad nada tiene que ver con lo personal ni lo orgánico, sino que es un problema social, derivado del fracaso de una sociedad para brindar servicios adecuados para este sector poblacional y erigir barreras que impiden su plena participación social. Este fracaso homogeneiza sistemáticamente —y no de forma aislada— la vida del conjunto de personas con deficiencias, configurándolas como miembros de un grupo oprimido. (Oliver, 1990b).

Para el modelo social el modelo individual, al partir de un supuesto ontológico erróneo sobre la discapacidad, ofrece soluciones inefectivas y, además, envuelve a sus protagonistas en relaciones de opresión, al concebirlas como portadoras de una enfermedad trágica que debe ser superada a través de las prescripciones brindadas por los profesionales de la rehabilitación para recuperar la dignidad y el sentido de la vida perdidos o jamás alcanzados a causa de “sus” deficiencias (Oliver, 1990b).

De este modo, la empresa rehabilitatoria, como el prefijo indica, deviene un imperativo moral que, partiendo de la patologización de la deficiencia y la promesa de una normalidad difícilmente conquistada, coopta las vidas de sus protagonistas y las medicaliza, sin sopesar los costos que este proceso implica en términos de sufrimiento o bienestar. Convertidas en meros cuerpos tributarios de ayuda médica, las personas con deficiencias a partir de su sobre adaptación, deben esforzarse por reconquistar una utilidad o capacidad perdida y reintegrarse a la sociedad. En este proceso de ajuste físico y psicológico, se invisibiliza cómo ellas son discapacitadas socialmente, al ser excluidas de los espacios sociales generales, convirtiéndose en ciudadanas de segunda categoría (Oliver, 1990b).

Los principios que Oliver reúne bajo el concepto de “modelo social de la discapacidad” no nacen de una torre de marfil, sino que se basan en la visión que elaborarán las propias personas discapacitadas organizadas, en el seno de la *Union of Physically Impaired Against Segregation (UPIAS)* en Reino Unido (Oliver, 1990b; Thomas, 2007). La misma visualizará los reclamos que estarían dando simultáneamente, a lo largo del planeta, las personas con deficiencias en la lucha por la conquista de sus derechos (Almeida *et al.*, 2020). Por su origen geográfico, el modelo social también es denominado muchas veces modelo social anglosajón (Ferreira, 2008).

UPIAS es creada en 1974 por Paul Hunt, Vic Finkelstein y otros activistas con deficiencias físicas influenciados por el *Independent Living Movement* norteamericano. Este último movimiento, nacido en el ámbito universitario, recuperando los planteos del interaccionismo simbólico respecto a la estigmatización y la construcción social de la dependencia por parte de la profesión médica, señalarían la imposibilidad de pensar la discapacidad como el mero resultado de una condición orgánica y la relevancia de los factores contextuales en la valoración negativa de la misma (Barnes, 1998).

Estos elementos, tamizados por el materialismo histórico y con énfasis en los procesos de producción de discapacidad, serían incorporados por los fundadores de UPIAS, para exigir sus derechos políticos a partir de un cuestionamiento radical a la idea de normalidad (Barnes, 1998).

Esto se vehiculiza a través del planteo de una definición de la “discapacidad” que la distingue de lo que es identificado como “deficiencia”. Mientras que la “deficiencia” alude a una condición biofísica particular que implica una falta o falla del cuerpo y no es negativa en sí misma, la “discapacidad” es una forma de opresión social impuesta por una organización social que, al no tener en cuenta las necesidades de las personas con deficiencias, por estar únicamente diseñada para las personas portadoras de cuerpos capaces o considerados médicamente “normales”, les niega o restringe sus posibilidades de participación social (Oliver, 1998; Barnes, 1998). Estas desventajas y restricciones homologan sus condiciones de vida en términos de grupo oprimido, del mismo modo que sucede con las minorías raciales o étnicas.

Desde esta perspectiva, se elige hablar de “personas con deficiencias” o “personas discapacitadas”, en lugar de alternativas más extendidas como “personas con discapacidad”, en tanto se estima que el problema no reside en los cuerpos de los individuos con deficiencias, sino en las respuestas opresivas brindadas a este sector de la población por la jerarquización de los valores liberales de la sociedad general, las cuales sustraen sus capacidades y el reconocimiento de sus derechos humanos¹ (Ferreira, 2008).

¹ Oliver adhiere a esta perspectiva, de allí que en este texto sigamos tal uso. Al respecto, indica que las personas con deficiencias viven a la discapacidad como un aspecto central de su existencia y no como algo accesorio, siendo, en las sociedades capitalistas, homologadas por un denominador común: la restricción social (Oliver, 1990a).

Para los miembros de UPIAS, las raíces de esta forma de opresión nacen entre los siglos XVIII y XIX de la mano del ascenso del capitalismo. Finkelstein, al respecto, sostiene que la instauración de un proceso de trabajo industrial —que requiere criterios estandarizados de utilidad y rentabilidad— sumado a la consolidación de una medicina hospitalaria, determinaron la marginación de las personas con deficiencias de la corriente de la vida general, siendo configuradas como un grupo claramente delimitado, menospreciado y confiscado al ámbito clínico. Dado el carácter central que el trabajo adquiere en las sociedades capitalistas como soporte de inscripción en la estructura social y dador de identidad, a través de esta exclusión la discapacidad quedó asociada a “tragedia personal, pasividad y dependencia” (Finkelstein, 1980, p.1).

De este modo, tal como indica Oliver, el planteo del modelo social es señalar que esta clasificación no es natural: es la exclusión del sistema de organización del trabajo capitalista la que produce la discapacidad y, por ello, es la sociedad generadora de relaciones de desigualdad la que debe ser transformada. Con este fin, se debía extraer el poder sobre la discapacidad de la profesión médica, promover la participación de sus protagonistas y reclamar la erradicación de las barreras que excluían a las personas con deficiencias de la vida social general y exigir su inclusión social. Es por esto que el modelo social constituye una interpelación sociológica y política contra la individualización de la discapacidad.

Para propiciar este combate simbólico, los medios impulsados serían: 1) la promoción del activismo y la lucha por los derechos políticos, exigiendo su reconocimiento como plenos ciudadanos, 2) la creación de un espacio académico que propiciara el desarrollo de políticas de discapacidad críticas, atentas a visibilizar las raíces estructurales de la opresión de esta minoría. Es allí que la figura de Oliver en los años 80 adquiere relevancia central a través de su propuesta sociológica (Thomas, 2007).

Los modelos en acción: *las políticas instaurando significados y la necesidad de una sociología de la discapacidad*

Profundizando sus planteos iniciales, Oliver, en 1990, retoma esbozos presentados en diversos artículos escritos en la década previa, en el libro *The Politics of Disablement*, indica que las políticas poseen un papel determinante en la producción de discapacidad (Oliver, 1990a). Recupera así el clásico teorema de Thomas, respecto a que “si las personas definen las situaciones como reales, estas son reales en sus consecuencias”, señalará que las políticas de discapacidad, basadas en un modelo individual o social, instauran sentidos diferenciales sobre sus portadores, que tienen implicancias materiales y simbólicas en sus condiciones de vida, más allá de su

falsedad o realidad, al gatillar respuestas que los ubican en determinados roles y posiciones sociales (Oliver, 1990a).

Partiendo de la preocupación respecto a la hegemonía de la teoría de la discapacidad como tragedia médica personal en las sociedades contemporáneas, el centro del análisis de Oliver se halla en proponer una mirada sociológica capaz de romper esta supremacía y realizar un aporte para construir una teoría social de la discapacidad que nutriera las políticas sectoriales desde un modelo social.

Para nuestro sociólogo, esta empresa constituía un terreno virgen, no sólo por el lugar marginal que había ocupado la discapacidad en el pensamiento sociológico, antropológico e histórico hasta entonces, sino —sobre todo— porque los escasos abordajes preexistentes desarrollados entre los años 50 y 70, basados en enfoques sociológicos positivistas (funcionalistas) e interpretativos, no habían hecho más que contribuir en la reproducción del modelo individual de la discapacidad (Oliver, 1990a). Estos, al partir de una mirada médica y patologizante de la discapacidad, reducían a la misma a una enfermedad o un desvío social que requería ser superado intrapsíquicamente para alcanzar la aceptación social y volver al rol social “normal”. De allí que, desde tales esquemas, los problemas de la discapacidad se derivaban de los efectos orgánicos o del proceso de ajuste/aceptación psicológica/identitaria de las deficiencias en tanto atributos indeseables.

Para Oliver estas perspectivas sociológicas debían ser rechazadas porque eran opresivas: legitimaban y reproducían la marginación de las personas discapacitadas tanto durante el proceso de investigación como en sus consecuencias. En tales estudios, metodológicamente, las personas discapacitadas eran reducidas al papel pasivo de objetos de investigación que simplemente constataban puntos de vista predeterminados por el pesquisador. Las experiencias y percepciones de las personas discapacitadas eran ignoradas. Aún, cuando se aludiera a la estigmatización y al estigma como construcciones sociales, estos tipos de abordajes, para Oliver, tendían a promover la psicologización de la discapacidad, al subvalorar e invisibilizar el papel de la estructura social y el poder social y económico en la configuración de la misma como restricción social (Oliver, 2008, 1998). Pero, además, estos enfoques mientras beneficiaban a las condiciones de vida de los investigadores, dejaban intactas las desventajas que afectaban a las personas con deficiencias. Desde este modelo:

Las personas luchan individualmente por conseguir integrarse en la sociedad tal como es y, al hacerlo, capacitarse ellas mismas. Es como si quisieran que se cambien las reglas del juego de manera que pudieran jugar con las demás, más que cambiar el juego. Naturalmente, el problema es que, si el juego consiste en un individualismo posesivo en una sociedad que se rige por la competición y la desigualdad, las personas con deficiencias estarán inevitablemente en posición de desventaja, sin que importe cómo cambian las reglas de juego. (Oliver, 1998, p.51).

Así, políticamente, tales enfoques acrílicos nada habían hecho por transformar la situación de dominación y marginación de las personas discapacitadas, al no problematizar ni visibilizar el papel de la sociedad en su exclusión y situación de opresión.

Para Oliver era un error reducir la experiencia de la deficiencia a un proceso interno, necesariamente trágico y universal, ya que el mismo implica una “relación compleja” y no directa entre cuatro elementos: 1) el agente, 2) la deficiencia, 3) el contexto social y 4) las referencias que posee aquél para comprender lo que les está pasando (Oliver, 1998). Mayoritariamente, en las sociedades capitalistas, tal como venían enfatizando las personas discapacitadas organizadas por sus derechos desde los años 70, el centro de la experiencia real de la discapacidad se hallaba homologado por las restricciones sociales para participar impuestas a causa de la portación de una deficiencia (Oliver, 1990a). Es por esto que, para fundar una teoría social de la discapacidad como restricción social, era imprescindible la aplicación de otra perspectiva que pensara a la discapacidad no como una categoría médica o universal, sino como un problema social inescindible de su contexto de producción estructural e histórico. Para ello, era necesario un abordaje materialista que metodológicamente incluyera la perspectiva real de las personas discapacitadas. Al hablar de real Oliver alude a considerar la vivencia de la deficiencia poniéndola en diálogo con factores materiales del contexto tales como la “vivienda, la situación económica, el empleo, las condiciones arquitectónicas del entorno y las circunstancias familiares” (Oliver, 1998, p. 51). De allí que no fuera posible elaborar una sociología la discapacidad ignorando la historia y el contexto en el cual la misma se despliega (Oliver, 1990b). El entorno social, los recursos materiales y el sentido que los individuos dan a las situaciones eran elementos que necesariamente debían ser considerados y que no podían ser dejados de lado.

A la vez, epistemológicamente, la sociología de la discapacidad, debía adoptar un enfoque de la investigación emancipador, cuyo propósito sería promover la lucha política de las personas discapacitadas para mejorar sus condiciones de vida, a través de la capacitación política y la reciprocidad entre las mismas e investigadores (Oliver, 1998). Esto apuntaba a entablar un diálogo al interior de la relación de investigación para combatir formas de asimetría y contribuir a reconocer sus necesidades prácticas y sociales a fin de transformar la estructura social generadora de desigualdad.

Para ello, la sociología de la discapacidad, basándose en un modelo social de la discapacidad, debía analizar las causas y formas de discapacidad o discapacitismo, a fin de promover el cambio social. Al respecto, Oliver indicaría: “no son los discapacitados quienes necesitan ser analizados, sino la sociedad capacitada; no se trata de educar a discapacitados y

capaces para la integración; sino de combatir la discapacitación institucional, el campo de estudio no deberían ser las relaciones de discapacidad sino el discapacitismo” (Oliver, 1998, p. 53).

Como primer eslabón en esta tarea, Las políticas de la discapacitación visibiliza los efectos discapacitantes de los dispositivos estatales modernos y su responsabilidad en la hegemonía de la mirada de la discapacidad como problema médico e individual. Para ello muestra cómo esta perspectiva no es universal a lo largo de las sociedades y reconstruye el origen histórico e ideológico de la teoría de la tragedia médica personal y su afinidad electiva con el modo de producción capitalista.

De esta manera, recuperando los planteos de Finkelstein, pero problematizando la biologización de la deficiencia, indicará que la misma es una producción material e ideológica del capitalismo, quien, a partir de su requisito de cuerpos dóciles y útiles para el empleo, excluyó desde sus orígenes a las personas con deficiencias de la división social del trabajo por no responder a las disposiciones reunidas por el cuerpo capaz, transformándolos en ociosos forzados, cuerpos inútiles y dependientes, pobres merecedores de ayuda médica y social (Oliver, 1990a). A través de esta exclusión se convirtieron en inofensivos a las personas con deficiencias en tanto potenciales generadores de conflicto social.

A su vez, introduciendo los aportes de Michel Foucault, señala que el desarrollo del hospital como “mecanismo de individualización y medicalización de los problemas sociales en el capitalismo precipitaron el surgimiento de la visión médica de la discapacidad” (Barnes, 1998, p. 64). Así, los dispositivos estatales, basados en un modelo individual de la discapacidad y partiendo de lo que llamaría una ideología de la normalidad (que jerarquiza el cuerpo capaz para el proceso de trabajo capitalista), naturalizaría la reducción de la discapacidad a una tragedia médica personal que invalida para el desempeño social normal.

Desde el planteo de Oliver estos dispositivos tienen un rol central en la discapacitación de las personas con deficiencias: las mismas instauran lo que denomina una denigración institucionalizada de las mismas al producir el significado negativo de la deficiencia, como antítesis del cuerpo capaz, inhabilitando y excluyéndolas de la división social del trabajo y estableciendo toda una burocracia que crea y refuerza su dependencia (Oliver, 1990a). Esta construcción junto a ser opresiva, traza una frontera ficticia con la experiencia de las personas portadoras de cuerpos capaces, al suponerse que las mismas son plenamente “independientes”, cuando en las sociedades avanzadas todos los seres humanos se caracterizan por su vulnerabilidad e interdependencia.

La teoría de la tragedia médica personal al haber adquirido el carácter de hegemonía ideológica se da por natural y obvia, permeando el sentido común y todas las imagenerías culturales, que, desde el siglo XIX al XX, representan a las personas con deficiencias como no plenamente humanas (Oliver, 1990a). Las políticas de la discapacitación, de este modo, no solo alcanzan a los aparatos estatales, sino que constituyen el conjunto de procesos históricos, económicos, sociales, políticos, culturales y espaciales que instauran la opresión de las personas con deficiencias en las sociedades capitalistas. Las mismas tienen efectos en la estratificación social (mayor pobreza de las personas con deficiencias), en las interacciones sociales y en la identidad (que deviene devaluada y heterónoma) (Oliver, 1990a; Ferreira, 2008).

Ahora bien, si basadas en un modelo individual las políticas de discapacidad devenían el espacio tradicional de opresión de las personas con deficiencias, sustentadas en un modelo social, se constituían en la instancia de respeto e inclusión de este colectivo, donde la deficiencia deviene “algo que se debe festejar, no curar o mejorar” (Oliver, 1998, p. 47). Con esta utopía como horizonte, las bases para dismantelar la opresión residían para Oliver en el activismo de las personas discapacitadas como movimiento social para influir en el cambio de paradigma. A través de la lucha por los derechos se lograría transformar la sociedad discapacitante (Oliver, 1990a). Tal como señalamos previamente, la labor de la sociología sería aquí brindar elementos para evidenciar y combatir políticamente el discapacitismo y los procesos de discapacitación, aportando herramientas teóricas a las personas discapacitadas para su emancipación (Oliver, 1998). Así, la contribución de la sociología de la discapacidad sería tanto “conceptualizar” las formas de opresión y, junto a las personas con deficiencias, “crear un juego nuevo en el que nadie esté excluido de antemano” (Oliver, 1998, p. 54). A través de la figura del “juego nuevo” nuestro autor alude a la promesa de la sociología como utopía y horizonte configurador de un escenario social inclusivo en el cual las personas con deficiencias pudieran participar como iguales en los espacios sociales generales, y en el cual habrían desaparecido las barreras, los valores y actitudes discapacitantes.

► Un legado vivo: *las nuevas políticas de la discapacitación*

Gracias a las luchas por el reconocimiento entabladas por el movimiento de las personas discapacitadas internacional, la propuesta del modelo social trascendió sus límites académicos para influir en la esfera pública. Así, impactó en las definiciones médicas y burocráticas de la discapacidad, que gradualmente (y no sin inconsistencias) incorporarán los aspectos sociales, principalmente, reduciéndolas a un papel contextual y accesorio (Almeida *et al.*, 2020). Es por esto que para Oliver estas miradas siguen estando guiadas por un

modelo individual (Oliver y Barnes, 2012).

Simultáneamente, a partir de los años 80, emerge el llamado paradigma de los derechos humanos (Brognia, 2012) que, a través de diversos instrumentos legales, busca instalar a la discapacidad como asunto de ciudadanía. Su hito emblemático, como mencionamos al inicio, se materializa al comenzar el siglo XXI en la firma de la Convención (ONU, 2006). Este instrumento internacional, inspirándose en el modelo social de la discapacidad, aunque vacío de elementos marxistas, impulsa políticas tendientes a generar las transformaciones necesarias para propiciar la participación social de las personas autoprotectadas como “con discapacidad” (con la intención de afirmar el pleno carácter humano negado por la estigmatización), eliminando los obstáculos que restringen su pleno reconocimiento como sujetos de derecho. La Convención tuvo una amplísima acogida a nivel internacional y de allí que se considere que materializa un “cambio de paradigma” en la materia (ONU, 2006).

Si inicialmente Oliver confiaba en el poder del movimiento social por los derechos como vía de transformación social (Oliver, 1998; 1990) en el último libro que escribe antes de fallecer en el 2012, *The New Politics of Disablement*, en colaboración con Barnes, su mirada es otra. Allí, observando el devenir que adquirió la lucha por los derechos a partir de la Convención desconfía de su actual efectividad.

Al respecto, junto a su colega, afirman que este instrumento internacional ha devenido un mero decálogo de derechos que no lleva necesariamente a su cumplimiento real y que no supone ningún cuestionamiento a “los cambios ambientales y culturales radicales que se necesitan para erradicar las desigualdades estructurales” (Oliver y Barnes, 2012, p. 151). Es por ello que afirman que: “centrarse en los derechos como una ruta a la emancipación como un fin en sí mismo y no como un medio para un fin, es contraproducente” (Oliver y Barnes, 2012, p. 151). Aún cuando los derechos sean aisladamente cumplidos, señalan, no está claro que la emancipación colectiva sea alcanzada.

En este punto, sostienen que en la actualidad las políticas sectoriales, más allá del avance registrado en el reconocimiento formal, siguen basándose en un modelo individual. Pero, además, debido a la escalada de procesos regresivos asociados a la globalización capitalista, radicalizan sus efectos excluyentes y denigratorios, adquiriendo nuevos matices opresivos (Oliver y Barnes, 2012). He allí las nuevas políticas de la discapacitación, que, para poder ser comprendidas, exigen como las previas un “análisis que tengan en cuenta tanto los cambios en el modo de producción como en el modo de pensamiento y la relación entre ambos” (Oliver y Barnes, 2012, p. 60).

Vamos a recuperar y completar algunas de las pistas que

Oliver y Barnes brindan para retratar este cuadro de situación. Los cambios registrados en los vínculos capital—trabajo a partir de los años 70, generan procesos sociales regresivos —como por ejemplo creciente desigualdad, precarización del empleo, desempleo masivo, inestabilidad social, retroceso del Estado en la gestión del bienestar de la población, privatización del cuidado— que endémicamente generan deficiencias y discapacidad. Esto se asocia a que, al promover una pauperización de las condiciones de vida, mutilan a los cuerpos más vulnerables en la estratificación social. A la vez, aquellos procesos propician la discapacitación ya que, en un contexto de multiplicación de los individuos supernumerarios y de alta competitividad para el acceso al mundo del trabajo, donde se multiplican las exigencias de flexibilidad y utilidad, la deficiencia deviene mayoritariamente un capital corporal negativo que descalifica al agente, excluyéndolo del empleo en detrimento de aquellos portadores de un cuerpo capaz y con mayores credenciales.

Para comprender este último elemento es importante indicar que, en conjunto, la población con deficiencia posee peores resultados académicos que la general, producto de las barreras para el ingreso y permanencia en el mundo educativo, siendo éste un elemento fundamental para el acceso al empleo (OMS y BM, 2011; Ferrante, 2018). De este modo, si la deficiencia empobrece y esto genera discapacidad, propiciando “círculos viciosos” entre deficiencia y pobreza, estos deben ser entendidos en el marco de la producción global de pobreza generada por relaciones sociales capitalistas que expulsan a aquellos cuerpos no rentables (Oliver y Barnes, 2012). No es casual que del 15% de población mundial que se estima posee algún tipo de discapacidad, cerca del 80% de ellas sea pobre y viva en países del mundo mayoritario (OMS y BM, 2011; Oliver y Barnes, 2012).

En relación a lo ideológico, todo este panorama se complejiza debido al avance neoliberal y su estigmatización de la dependencia. Para este modelo de implementación de las reglas del mercado en la sociedad los individuos deben gerenciar su destino, exaltándose la fantasía meritocrática de un agente conquistador, portador un cuerpo capaz y que —a partir del esfuerzo individual— alcanza el éxito social. El fracaso social es transformado en una responsabilidad personal, una falta de esfuerzo del agente al gestionar su vida. Mientras que la independencia deviene un valor, la dependencia es condenada y culpabilizada (Ferrante, 2018).

Así, este fenómeno posee una doble cara. Por un lado, principalmente desde los medios de comunicación, las redes sociales y la publicidad, la deficiencia deviene una retórica inspiradora que, a través de historias de vida de personas que aisladamente han logrado “superar” las barreras del entorno y “triunfar” socialmente, moralizan al conjunto de la población e imponen un imperativo de sobreadaptación personal a las injusticias sociales, nutriendo la meritocracia y el culto al

individuo emprendedor, constructor de su destino (Moscoso, 2013). Esto nutre la falta de solidaridad y la ceguera moral especialmente hacia los adultos con deficiencias que requieren ayuda social para sobrevivir por su exclusión laboral (Ferrante, 2018).

Por otro lado, la protección social a las personas discapacitadas se recorta y focaliza (Oliver y Barnes, 2012). Especialmente en los países periféricos las ayudas estatales otorgadas a este sector de la población no cubren los mínimos para la subsistencia, lo cual obliga a las más pobres a acudir a formas de caridad o ayuda social para sobrevivir (Oliver y Barnes, 2012; Ferrante, 2018). Para acceder a estos beneficios, las personas con deficiencias deben enfatizar sus limitaciones, “proceso que es tanto psicológica como socialmente degradante” (Oliver y Barnes, 2012: 139) y que nutre la idea de “que las personas con deficiencias son una carga para sí mismos, sus familias, sus comunidades y el Estado (Oliver y Barnes, 2012, p. 139).

Igualmente, este recorte estatal se expresa en la rehabilitación, la cual se terciariza al sector privado (para quienes pueden pagarla) y a asociaciones de caridad (para quienes no) reforzando la dependencia de este último sector de la población, lo cual también reproduce la denigración social en una lógica de clase (Oliver y Barnes, 2012).

En función de estos elementos, para Oliver y Barnes, hoy, las condiciones de vida de las personas con deficiencias “siguen asociadas a la pobreza, al aislamiento social, a la estigmatización y a una ciudadanía de segunda categoría” (Oliver y Barnes, 2012, p.109). Desde esta perspectiva, muy lejos se encuentra la generación de un cambio de paradigma en la discapacidad.

En virtud de esta situación, un llamado de atención que realizan es la importancia de promover el desarrollo de estudios sociales en discapacidad en los contextos periféricos, debido a que, en ellos, como veíamos, vive la amplia mayoría de las personas discapacitadas del mundo (Oliver y Barnes, 2012).

Sin ser ajena a esta realidad, en América Latina, región más desigual del mundo (CEPAL, 2016), se estima que cerca de un 10% de la población posee discapacidad y que más del 82% se halla en situación de pobreza y de vulneración de sus derechos básicos (IDRM, 2004). Pese a esta realidad, las voces y necesidades de las personas con deficiencias históricamente han sido escasamente tenidas en cuenta hasta no hace mucho (Grech, 2015).

En este aspecto, a nivel regional, iniciado el siglo XXI, observamos una tendencia que puede ser considerada paradójica. Por un lado, en un plano normativo y discursivo, desde las políticas, los expertos de la discapacidad y la rehabilitación ha

existido una difusión de la Convención y, a través de ella, algunos de los principios del modelo social han poblado las retóricas, aludiendo a la existencia del cambio de paradigma y la conquista de un enfoque de derechos (Broyna, 2009; Ferrante, 2018). Esto en gran medida estuvo propiciado por la adhesión de las naciones latinoamericanas a dicho instrumento internacional y la introducción de documentos elaborados desde los países centrales por instituciones como la Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas o el Banco Mundial que, como señalamos, adhieren a tal perspectiva (Grech, 2015; Almeida *et al.*, 2020). Sin embargo, estos discursos mucho menos han permeado de modo consistente las respuestas prácticas a la discapacidad, perdurando enfoques médicos y asistencialistas que reproducen la dominación de las personas con deficiencias (Almeida *et al.*, 2020; Ferrante, 2019, 2018).

Por otro lado, en una dimensión cuantitativamente inferior, el desarrollo de unos estudios sociales en discapacidad a nivel regional se configura como campo en creciente expansión. En especial, en la última década, con antecedentes existentes desde los años 80, cobran fuerza aquellos enfoques basados en perspectivas críticas (Almeida *et al.*, 2020). A través de los mismos, desde voces provenientes del Trabajo Social, la Educación, la Psicología, las Ciencias de la Rehabilitación y la Sociología, aún cuando no siempre Oliver sea referencia obligada en la totalidad de los abordajes, sí podemos hallar presente de modo global su propuesta de unas Ciencias Sociales con una mirada atenta a analizar los procesos sociopolíticos de producción de discapacidad, a fin de contribuir a desmantelar la opresión a esta minoría. A través de los mismos, se tensionan y discuten los diagnósticos escindidos de las condiciones de existencia de las personas discapacitadas, basados en categorías médicas, individuales o abstractas. Los puntos de partida de estos abordajes lo constituyen los contextos históricos, la experiencia real de las personas discapacitadas y la problematización teórica de categorías como “discapacidad”, “déficit”, exclusión, “normalidad” y cuerpo (Almeida *et al.*, 2020; Rosato y Angelino, 2009).

En muchos de estos estudios la incorporación de los aportes de Oliver ha sido clave. Si en la extensión disponible en este artículo resulta difícil realizar una genealogía al respecto, indicaremos algunos hitos en este devenir. En este aspecto, especial relevancia adquieren los trabajos elaborados en Argentina desde inicios del nuevo siglo por el equipo de investigación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a cargo de Ana Rosato (Rosato y Angelino, 2009). Los mismos, nacidos del ámbito de la extensión universitaria, recuperando y expandiendo la noción de “ideología de la normalidad” juegan un rol central en introducir y expandir la obra de Oliver y elaborar una propuesta propia con amplia repercusión en el campo disciplinar regional. En la compilación *Ideología de la Normalidad. Desnaturalizar el Déficit* (Rosato y Angelino, 2009), partiendo del trabajo

etnográfico y la denuncia de la hegemonía persistente del modelo médico de la discapacidad en el sentido común, los miembros del equipo de investigación brindan elementos conceptuales para desmedicalizar la deficiencia y evidenciar la producción de procesos de exclusión e inclusión excluyente que oprimen a las personas discapacitadas. Desde esta mirada la discapacidad será entendida como:

Una producción social, inscripta en los modos de producción y reproducción de una sociedad. Ello supone la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consiguiente carácter natural, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención (...) para catalogar, enmarcar mensurara cuánto y cómo se aleja el otro del mandato de un cuerpo “normal”, un cuerpo Uno. (Angelino, 2009, p.51)

El concepto de ideología de la normalidad será nutrido por los aportes de los franceses George Canguilhem, Foucault y del pedagogo argentino Carlos Skliar (Rosato y Angelino, 2009) y devendrá una clave interpretativa que tomará vida propia en la producción latinoamericana (Almeida *et al.*, 2020). Muchos autores latinoamericanos, recuperando la lectura de Rosato y Angelino (y también, en algunos casos, haciendo cruce con su reapropiación de Oliver), realizarán análisis de dimensiones específicas de la discapacitación a nivel local, puntualizando diversos aspectos de la vida de las personas con deficiencias. Así, por citar solo algunos ejemplos, en clave ideología de la normalidad se analizan los efectos de la certificación estatal en la configuración de la discapacidad como falla orgánica, el papel del cuerpo en la naturalización de la discapacidad como déficit, las limitaciones de los procesos de rehabilitación, la exclusión del mundo del trabajo y los medios de supervivencia, su influencia en la configuración de los cuidados, el impacto en la oferta de servicios deportivos segregados, etc. (Vallejos, 2013; Míguez, Pinato y Machado, 2013; Angelino, 2014; Venturiello, 2016; Ferrante, 2018, 2014).

En la tarea de difusión de la obra de Oliver a nivel latinoamericano también jugaron un importante papel la visibilización del campo de los *Disability Studies* en general, propiciada a través de un conjunto de obras en español. Así, en 1998, se edita una compilación de Len Barton, representante del modelo social anglosajón, *Discapacidad y Sociedad*, donde, entre varios artículos basados en el modelo social, se publica un texto de Oliver (1998) clásico “¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?”, en el cual especifica los elementos de su mirada sociopolítica de la discapacidad. Una década después, le sucede una segunda compilación, *Superar las Barreras de la discapacidad*, donde también Oliver participa a través de dos artículos, asociados a los vínculos discapacidad/sociología/políticas (Oliver, 2008).

Skliar (2002) en *¿Y si el Otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*, problematizando la

construcción social de la normalidad y la configuración de la alteridad deficiente especialmente en el ámbito de la educación, rescata la relevancia de realizar abordajes culturales y políticos de la discapacidad y la labor desempeñada por los *Disability Studies* al respecto.

En el 2008, Agustina Palacios (2008) publica El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad donde hace un rastreo pormenorizado de las bases del mismo, detallando un análisis exhaustivo de sus principales referentes, entre los cuales se halla Oliver, aportando a una genealogía de lecturas principalmente escritas en inglés.

También ese año Eduardo Joly (2008) publica un artículo en el cual, recuperando al autor inglés, visibiliza al problema de la exclusión laboral como elemento constitutivo de la experiencia de la discapacidad en las sociedades capitalistas, trabajo que, aunque breve, posee gran repercusión en el campo hasta nuestros días por su potencia crítica.

En el año 2009 Patricia Brogna compila el libro Visiones y Revisiones de la Discapacidad, que reúne diversas voces latinoamericanas y, también, referentes de los *Disability Studies*, como Barton, Barnes y Lennard Davis, que aportan a difundir en español autores que proponen miradas socioculturales de la discapacidad y reseñan el abordaje materialista de Oliver.

Estos son solo algunos mojones de un proceso que posee su consolidación en el año 2016 a través de la creación del Grupo de Trabajo de Estudios Críticos en Discapacidad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Si como vimos entre muchos de estos trabajos los aportes tempranos de Oliver tuvieron gran influencia, hoy se busca construir una agenda de investigación propia, a través de la cual se recuperen las teorías autóctonas para abordar la discapacidad. No obstante, sin invalidar la construcción de una teoría de la discapacidad que hunda sus raíces en el pensamiento latinoamericano, creemos que la obra de Oliver y en especial su abordaje materialista constituyen un legado vivo, que, en cruce con teorías decoloniales, feministas o la sociología de los cuerpos y emociones latinoamericanas pueden nutrir y dar fuerza disruptiva a esta área de estudios. Ahora bien, ¿por qué consideramos relevante mantener vivo tal legado? Porque tal como venimos enfatizando en América Latina, en el campo de expertos en discapacidad ha proliferado una especie de trivialización del modelo social, llevando a usos no fieles del mismo que se hallan escindidos de las condiciones de vida de sus protagonistas. Mientras desde los mismos se proclama la conquista de un cambio de paradigma que desmantela miradas individualistas, en el sentido común y las políticas concretas persiste la discapacitación y el discapacitismo. Esto conduce a una nueva ateorización de los abordajes y a una

invisibilización de la situación de opresión que experimentan las personas discapacitadas en nuestra región y el papel de las políticas de Estado al respecto. Con una agenda propia y local la mirada sociológica propuesta por Oliver, como punto de vista aplicado en la investigación académica en discapacidad en América Latina puede constituir un aporte para seguir el compromiso en visibilizar estas inconsistencias y los problemas que afectan a las personas discapacitadas en nuestro mundo social. En este aspecto, pueden realizar una contribución a través de estudios que apunten a generar:

1. Diagnósticos contextualizados sociohistóricamente que aporten mapeos cualitativos y cuantitativos respecto a cuáles son los derechos que más ven afectados las personas con deficiencias en nuestros espacios sociales, acompañados de un análisis que identifiquen las condiciones de posibilidad de ejercicio de tales derechos y sus vínculos con la estructura social. Asimismo, historizaciones de demandas y resistencias de las personas discapacitadas organizadas, deconstrucción de políticas e identificación de desfases e inconsistencias entre los “derechos en el papel” y los “derechos en las prácticas”. Para todo esto, es importante recuperar el punto de vista de las personas con deficiencias, pero también el de todos los actores clave en la materia, es decir, sus familias, los profesionales de la salud y de la intervención, los responsables de las políticas, abriendo la comprensión a la escucha atenta y poniendo entre paréntesis todo tipo de diagnóstico preestablecido desde los países centrales.
2. Análisis relacionales que reconstruyan empírica y teóricamente los significados atribuidos a la “discapacidad” y las “deficiencias” pero también respecto al cuerpo/hombre normal, o cuerpo capaz y su relación con la estratificación social. Examinando qué tipo de relaciones sociales generan determinado tipo de significados acerca de las dis/capacidad/es, puede generarse conocimiento que permite evidenciar formas de desigualdad más amplias y plantear nuevas preguntas.
3. Estudios que recuperen y problematicen la singularidad, rescatando las experiencias particulares que adquiere la discapacidad en nuestros mundos sociales. La indagación respecto a aquellas variables que singularizan la discapacidad como experiencia opresiva o que la cuestionan, puede ser interesante para potenciar prácticas emancipadoras y propiciar alianzas con otras minorías y problemáticas.

► Conclusiones-discusión

El principal legado de Oliver para comprender a la discapacidad como asunto social, desde un modelo social, reside en visibilizar, cual Charles Wright-Mills (1963) notara al hablar de la especificidad de la mirada sociológica, en que la discapacidad no es, tal como se asimila desde el sentido común, un asunto personal, que se explica por circunstancias individuales, sino que es un asunto público y, que, por ello, que atañe a

procesos, instituciones y mecanismos sociohistóricos, con raigambre material en la estructura social.

Nuestro autor, recuperando la imaginación sociológica aplicada por los activistas con discapacidad de UPIAS, evidencia que la discapacidad no es una tragedia médica personal, sino que es un problema social y una forma de opresión específica resultado de procesos sociales, económicos, políticos, culturales y espaciales asociados al capitalismo (Thomas, 2007). De este modo, Oliver evidencia que las políticas de discapacidad instituyen significados con consecuencias directas en las condiciones de vida de las personas con deficiencias, de acuerdo a si están basadas en un modelo individual o social de la discapacidad.

Históricamente, en las sociedades capitalistas industrializadas las mismas se basaron en una teoría de la tragedia médica personal que promueve la denigración institucionalizada de las personas con deficiencias, en base a una ideología de la normalidad que las oprime, excluye y descalifica aún hoy a sus protagonistas. Las Ciencias Sociales también habían abonado esta marginación al excluir de su problematización una teoría social de la discapacidad como restricción social, en detrimento de abordajes periféricos y basados en un modelo individual, tendiente a la psicologización del asunto.

Desde los años 70 las personas con discapacidad organizadas, postulando una teoría de la opresión social, evidenciaron a través del modelo social, las consecuencias de la individualización de la discapacidad y corrieron el eje de discusión a las barreras discapacitantes. A través de la lucha por sus derechos buscaron intervenir en las políticas para ser reconocidos en su dignidad intrínseca y exigir su plena y efectiva participación social. Recuperando esta imaginación sociológica activada por las personas con deficiencias, Oliver propondrá una sociología de la discapacidad emancipadora que, a partir del rechazo de los abordajes médicos e individualizantes, comprendiendo a la discapacidad como problema socio-político, brinde elementos para visibilizar las formas de discapacitación y, a través de la capacitación política y el activismo por los derechos, promover el cambio social.

En su producción tardía Oliver, junto a Barnes nos enseñan que, si bien las personas discapacitadas organizadas lograron avances desde los años 80 en su reconocimiento, los ribetes que adquirió esta lucha en el siglo XXI, sumado a la escalada de procesos regresivos asociados al capitalismo post fordista, hacen que en la actualidad las políticas de la discapacitación persistan y ahonden sus efectos opresivos. En este punto resaltan cómo se estigmatiza la dependencia y, en definitiva, cómo se tensiona la figura de las personas con deficiencias como pobre merecedoras. También invitan a problematizar el diagnóstico de cambio de paradigma y a repensar la lucha por los derechos como fin político en sí mismo. Estas dinámicas se agravan en los países del mundo mayoritario, como los

latinoamericanos, donde viven la inmensa mayoría de las personas con deficiencias del mundo en situación de pobreza y marginación y en donde es importante que crezcan los estudios sociales sobre la discapacidad.

La mirada sociológica propuesta por Oliver, atenta a construir una sociología de la discapacidad emancipadora, con una agenda y una matriz teórica propia, pueden constituir una caja de herramientas para los estudios críticos en discapacidad latinoamericanos para combatir la individualización de la discapacidad, tensionar los diagnósticos abstractos de cambio de paradigma que abundan en el campo experto y discutir los discursos que tanto miserabilistas como aquellos que criminalizan la dependencia. Poniendo la atención en el mapeo y análisis de los procesos de discapacitación a nivel local y cómo los mismos se interseccionan con dinámicas de clase, género, etnia, edad, etc., pueden generar conocimiento social para acompañar las luchas por el reconocimiento de las personas discapacitadas a nivel local, promover alianzas con otras minorías e imaginar con creatividad estrategias disruptivas alternativas para construir una sociedad más justa para todos.

Referencias bibliográficas

- Almeida; Angelino, M. A.; Ferrante, C. Míguez, M. N. y Yarza de los Ríos, A. (2020). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En B. Ramírez, L. Sosa y A. Yarza de los Ríos, A. (Comp.), Estudios críticos en la discapacidad (pp. 21-44). Buenos Aires: CLACSO.
- Angelino, M. A. (2014). Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad. Paraná: La Hendija.
- Angelino, M. A. (2009). La discapacidad no existe, es una invención. De quienes fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En A. Rosato y M. A. Angelino (Coords.) Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires: Noveduc.
- Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En L. Barton (Comp.) Discapacidad y sociedad (pp. 59-76). Madrid: Morata.
- Brogna, P. (2012). Condición de adulto con discapacidad intelectual. Posición social y simbólica de "otro". Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Brogna, P. (Comp) (2009). Visiones y revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Santiago: Naciones Unidas.
- Ferrante, C. (2019). El modelo social: una mirada sociológica significativa para la investigación en "discapacidad" en América Latina (en prensa). En I. Ramírez; S. Pérez

- de la Cruz y C. Maldonado (Comp.) Infancias: cuerpos, discapacidad y violencias. Sucre: Gaviota del Sur.
- Ferrante, C. (2018). 'Machetear': Surviving disability through mendicancy in the North of Chile. *Alter. European Journal of Disability Research*, 12 (1), 26-40.
- Ferrante, C. (2015). Políticas de los cuerpos, discapacidad y capitalismo en América Latina. La vigencia de la tragedia médica personal. *Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Monográfico Coloquio Franco-Latino de Discapacidad. "Cuerpos, intimidad y sexualidad"*, 33-53.
- Ferrante, C. (2014). Renguear el estigma. *Cuerpo, deporte y discapacidad (Buenos Aires 1950-2010)*. Buenos Aires: Biblos.
- Ferreira, M. A. V. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124, 141-174.
- Finkelstein, V. (1980). *Attitudes and Disabled People*. Ginebra: WHO.
- Grech, S. (2015). *Disability and Poverty in the Global South. Renegotiating Development in Guatemala*. USA: Palgrave Studies.
- IDRM (International Disability Rights Monitor). (2004). *Monitoreo Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Chicago, IL: IDRM.
- Joly, E. (2008). Discapacidad y empleo. Por el derecho a ser explotados. *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, octubre.
- Míguez, M. N.; C. Pinato y R. Machado (2013). Discapacidad y trabajo: una mirada desde la ideología de la normalidad. *Revista Regional de Trabajo Social*, 59(3), 34-41.
- Moscoso, M. (2013). De aquí no se va nadie del uso del discapacitado para el aleccionamiento moral. *Constelaciones: Revista de Teoría Crítica*, 5, 170-183.
- Oliver, M. y Barnes, C. (2012). *The New Politics of Disablement*. London: Palgrave Macmillan.
- Oliver, M. (1990a). *The Politics of Disablement*. London: The MacMillan Press.
- Oliver, M. (1990b). The individual and social models of disability. Trabajo presentado en el Joint Workshop of the Living Options Group and the Research Unit of the Royal College of Physicians.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Comp.) *Discapacidad y Sociedad* (pp. 34-59). Madrid: Morata.
- Oliver, M. (2008). Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. En L. Barton, (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad* (pp. 19-38). Madrid: Morata,
- OMS y BM (Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial) (2011). *Informe Mundial de la Discapacidad*. Ginebra: OMS.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. New York: UN.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Fermi.
- Rosato, A. y Angelino, M. A. (Coords) (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires: Noveduc.
- Skliar, C. (2002). ¿Y si el Otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Buenos Aires: Escuela Marina Vitte CTERA- Miño y Dávila Editores.
- Thomas, C. (2007). *Sociologies of Disability and Illness. Contested Ideas in Disability Studies and Medical Sociology*. USA: Palgrave Macmillan.
- Vallejos, I. (2013). Entre focalización y universalidad de las políticas en discapacidad: el enfoque de derechos. En A. Angelino y M. E. (Comp.) *Debates y perspectivas en torno a la Discapacidad en América Latina*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social
- Venturiello, M. P. (2016). *La trama social de la discapacidad: cuerpo, redes familiares y vida cotidiana*. Buenos Aires: Biblos.
- Wright-Mills, C. (1963). *La imaginación sociológica*. Cuba: Edición Revolucionaria.